

## **HOJA DE APROBACIÓN**

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.  Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Cristancho	Luis Alberto Camelo Cristancho
Cargo:	Firma auditoria Externa  Contratista Dirección de Seguimiento y  Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
Fecha:	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

## **HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Cristancho
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul> <li>Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento".</li> <li>Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información"</li> <li>Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 Términos de Evaluación (con su desglose)</li> <li>5. Anexos</li> </ul>	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Cristancho Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------



# Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP

## Auditoría Interna

# Informe de Auditoría Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público Del II trimestre de 2019

## 27- septiembre - 2019

Descripción:	Informe de verificación del cumplimiento de reporte por parte de la Unidad, de los registros medibles	•	
	frente a la austeridad y eficiencia del gasto público.	D5-10-1	

#### Lista de distribución del informe final

Por Acción				
Luis Manuel Garavito	Dirección de soporte y desarrollo organizacional	lgaravito@ugpp.gov.co		
María Fernanda Gómez	Subdirección de Gestión Humana	mgomez@ugpp.gov.co		
Sandra Benigna Forero	Subdirección Financiera	sforero@ugpp.gov.co		
Adriana Marina Rojas Rodriguez	Subdirección Administrativa	amrojas@ugpp.gov.co		



#### **TABLA DE CONTENIDO**

#### 1. Términos de Evaluación

## 1.1. Seguimiento Austeridad del Gasto II trimestre 2019

En concordancia con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, la Oficina de Control Interno realizó la validación de la obligación de presentar en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP los valores de los rubros que afectan las directrices de austeridad del gasto para el periodo abril a junio de 2019; reporte efectuado el 19 de julio de 2019.

Como parte del proceso auditor la Oficina Asesora de Control Interno, validó la información reportada por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional frente a los registros en SIIF Nación a fin de identificar si este refleja la realidad económica de la Unidad.

#### 2. Resultado de la revisión

Verificados los valores reportados por la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional con corte a 30 de junio de 2019, frente a los registros contables del SIIF Nación, se evidencio diferencia de \$236.838.523, lo anterior, debido a que la fecha de reporte no es posible identificar los valores que incorpora el aplicativo de austeridad frente a los registros presupuestales y contables de la Unidad. En la Tabla 1 se detalla la diferencia entre el valor del aplicativo y el SIIF nación.



Tabla 1. Reporte Aplicativo Ministerio VS Soportes SIIF

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ld	ltem	Valor Reportado Aplicativo MHCP	Valor Soporte - SIIF	Diferencia
1	HORAS EXTRAS	7.080.486	7.080.486	-
2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	94.747.821	94.747.821	-
3	COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	218.556.928	208.485.473	10.071.455
4	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	785.918.773	885.984.487	- 100.065.714
5	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	4.033.478	4.033.478	-
6	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	32.080.310	32.080.310	-
7	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	40.287.470	34.877.300	5.410.170
	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES			
8	Y BASE DE DATOS	391.040	391.040	=
9	SERVICIOS PÚBLICOS	447.683.712	447.683.712	-
10	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	2.965.732.653	3.092.648.507	- 126.915.854
11	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	12.403.083.312	12.428.303.741	- 25.220.429
		16.999.595.983	17.236.316.356	- 236.838.523

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información tomada del aplicativo SIIF Nación e información suministrada por la coordinación de presupuesto Subdirección financiera.

La auditoría identificó que la diferencia del rubro Servicio de Investigación y seguridad, corresponde a un registro que no fue tenido en cuenta en el aplicativo del MHCP para la fecha de envio (19 de Julio de 2019); no obstante, para los restantes rubro que presentaron diferencia, no se identifica las diferencias frete al MHCP, ya que no se conoce los rubros que este toma para el reporte. La Coordinacion de presupuesto- Subdirección financiera, reportó las diferencias mediante correos electrónicos los días 17 y 19 de julio de 2019 al Ministerio de Hacienda, en el archivo denominado "conciliación de diferencias Información de presidencia VS Ejecución Usos", y solicitó el ajuste correspondiente y/o la información que toma el aplicativo para la generación del reporte. A dicha solicitud el Ministerio no emitió respuesta.

La Unidad dando cumplimiento a la Directiva presidencial detalló las medidas a tomar para los aumentos y disminuciones reportados por el Ministerio de Hacienda, respecto al reporte del trimestre anterior así:



	Registro en el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial				
Id	Item	(%)	Comporta miento	Medidas	
1	HORAS EXTRAS	48,25	Subió	1 - Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias El conductor de la Directora General, es el único funcionario autorizado para causar horas extras en la entidad Valor: 6.601.297   2 - Aplicar porcentaje (%) estimado de ahorro frente a los recursos obligados en 2018 se estimo un ahorro del 5% del valor obligado en el 2018 - Valor: 684.000	
2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	54,46	Subió	1 - Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) - Se ha reiterado a los funcionarios que las vacaciones no pueden ser acumuladas ni interrumpidas. Por parte de la Subdirección de Gestión Humana, se realiza verificación para que estas situaciones no se presenten Valor: 113.299.759	
3	COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	79,16	Subió	2 - Obtener mejores tarifas en los costos de los tiquetes Se obtuvo un ahorro en los procesos de contratación de proveedores de tiquetes aéreos además en cumplimiento de la directriz presidencial se utilizan tiquetes en tarifas económicas. - Valor: 830.092.603	
4	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	31,96	Subió	<ul> <li>1 - Revisar los esquemas de seguridad y ajustarlos a lo estrictamente necesario</li> <li>Se efecuto el recorte de los servicios no prioritarios para la entidad - Valor:</li> <li>369.124.891</li> </ul>	
5	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	75,67	Subió	Otra medida (describa) - Los vehículos de la entidad son utilizados solo para lo estrictamente necesario y en los dias establecidos en la directiva presidencial, la provision de combustible se hace con el proveedor que ofrece los precios mas bajos en la tienda virtual del estado - Valor: 12.543.395	
6	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	-3.208.031.000	Bajó	1 - Aplicar porcentaje (%) estimado de ahorro frente a los recursos obligados en     2018 - el resultado obedece a una mala clasificaion de los usos presupuestales -     Valor: -32.080.310	
7	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	83,47	Subió	1 - Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta - limitación en las impresiones La entidad realiza actividades de sensibilizacion para el uso racional de los recursos ademas cuenta con un gestor documental con el que se evita la impresión de la correspondencia interna Valor: 203.482.542	
8	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	-39.104.000		1 - Reducir en un xx% el valor de las suscripciones para la vigencia 2019 el resultado ebecede a un mal registro contable que sera reclasificado ya que la entidad no efectua gastos por este rubro - Valor: -39.104.000	
9		56,27	Subió	2 - Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horarrio no requerido La entidad realiza campañas en su medios internos par lograr la disminución en el costo de servicios públicos asi mismo las sedes de la entidad se encuentra inscritas en programas multiusuario que reducen el costo en los servicios de aseo Valor: 576.125.689	
10	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	67,39	Subió	1- Reducir el número de contratos en la vigencia, - La entidad realizo al inicio de la vigencia una revisión con cada una de las áreas para definir la necesidad de continuar o reducir el número de personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios Valor: 6.127.799.508	
	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	64,06	•	1- Reducir el número de contratos en la vigencia - La entidad realizo al inicio de la vigencia una revisión con cada una de las áreas para definir la necesidad de continuar o reducir el número de contratos con personas jurídicas Valor: 22.109.135.708	

Fuente: Elaboración Control Interno a partir de la información reportada por la Unidad en el aplicativo de austeridad del gasto del MHCP



### 3. Conclusiones

- Se evidencia que la Unidad dio cumplimiento al reporte de las directrices de austeridad el día 19 de julio de 2019, fecha límite establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.
- En el reporte del aplicativo usado por el Ministerio, no se incluyeron gastos por \$236.838.523 estos se verán reflejados en el reporte del tercer trimestre 2019.
- Con el fin de obtener claridad en las cifras reportadas, la Coordinación de presupuesto-Subdirección financiera reportó al ministerio la conciliación con las diferencias solicitando la aclaración de los rubros que tomaron para el reporte, sin recibir respuesta.

#### 4. Recomendaciones

- Reiterar comunicaciones por parte de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional al Ministerio de Hacienda, solicitando la aclaración frente a las diferencias obtenidas entre el aplicativo de austeridad y el SIIF Nación.
- Establecer un procedimiento en la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional, que permita la obtención de evidencia de los documentos que soportan el registro de austeridad en el momento del reporte, a fin de documentar las diferencias de manera adecuada ante eventuales seguimientos.
- Hacer seguimiento a las acciones propuestas por la Unidad para el cumplimiento de las políticas de austeridad.